AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Los firmantes del presente documento, exponemos, que el Parlamento de Canarias ha admitido a trámite, sin exposición pública y sin admitir alegación alguna, **vulnerando el Convenio de Aarhus**, una proposición de ley denominada "Catálogo Canario de Especies Protegidas", incluyendo una nueva categoría de "Especies de interés para los ecosistemas canarios".

Se proponen cambios respecto al Catálogo aprobado en 2001, estos suponen que :

· 226 especies protegidas en 2001 se eliminan del catálogo.

· A 131 especies protegidas se les rebaja el grado de protección.

· 94 especies pasan a estar protegidas "sólo en el area designada para ello", es decir, si crecen, nadan, vuelan, caminan o reptan fuera de ese area perderían su protección.

· Aparte también se contempla la construcción de infraestructuras sobre Especies de Interés para los Ecosistemas Canarios, en general.

El objetivo de esta proposición de ley **es salvar el obstáculo que supone la protección de las especies de interés comunitario para acometer cualquier macroinfraestructura que el propio Gobierno de Canarias declare de interés público**.(Puerto de Granadilla, anillo insular, via exterior, anillo insular ferroviario, puerto de Guia de Isora, nuevos campos de golf etc, sólo en la isla deTenerife)

El objetivo es la construcción del puerto de Granadilla, actualmente paralizada por el TSJC, justo por el intento de descatalogación del importantísimo ecosistema canario de Praderas de Fanerógamas, **el Sebadal,** en este caso el de Granadilla de Abona, Tenerife**, uno de los mejor conservados y de mayor extensión de Canarias, desoyendo a la prestigiosa Comunidad Científica de la Universidad de La Laguna.Poniendo así en peligro a dos Espacios Protegidos, Montaña Pelada y Montaña Roja y a más de 20 calas y playas de arena en el Médano, en perfecto estado de conservación actualmente.**

Esta ley no sólo deja desprotegido al Sebadal sino a todas las demás Especies de Interés para los Ecosistemas Canarios y las más de 400 especies nombradas anteriormente.

Por estos motivos y mediante mi firma, **presento denuncia** de tales hechos y solicito la intervención del Ministerio de Medioambiente, Rural y Marino, para **evitar la desprotección de las Especies de interés para los Ecosistemas Canarios** y la **proliferación de "Leyes a la Carta"** que benefician a unos cuantos empresarios y politicos pero perjudican gravemente a las Especies Protegidas y a la Democracia.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./ N.I.E.	FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./ N.I.E.	FIRMA